



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 21 de Noviembre 2014.

CARTA  **818** /2014

SEÑORA
PRISCILLA NÁYADE PÉREZ MONTT
DOMICILIO. PSJ. EUGENIO GUERRA N° 112-1
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 07 de Noviembre del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle "Danzas Andinas Teletón 2014", por el paseo peatonal 21 de Mayo, entre las calles P. Lynch y P. Montt, el día 21 de Noviembre, desde las 18:00 a 21:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

888769